



## BANDO

Según la Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado (LOTJ), en su artículo 13, la realización, por las Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo Electoral, de un sorteo en cada provincia dentro de los últimos quince días del mes de septiembre de los años pares, a fin de establecer la lista bienal de candidatos a jurados.

Correspondiendo a este año la realización de dicho sorteo, se ha fijado para Cantabria, que el mismo se realizará en sesión pública el próximo 25 de septiembre de 2018, a las 10 horas en la sala de Vistas de la sección Primera de la Audiencia Provincial de Santander, y se seleccionarán 800 candidatos a jurado de entre los ciudadanos inscritos en el censo electoral vigente a 1 de agosto de 2018.

Los Ayuntamientos deberán exponer anticipadamente a la fecha del sorteo, durante siete días, la lista del censo electoral vigente correspondiente a su municipio

Por ello desde el día 18 al 25 de septiembre del corriente, se podrán consultar lista del Censo Electoral vigente, en la primera planta del Excmo. Ayuntamiento de Laredo, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Laredo, a 14 de septiembre de 2018  
EL ALCALDE PRESIDENTE,



Fdo: Juan Ramón Lopez Visitación

